

EL IRIS

Num. 4.492

DIARIO CATOLICO

Año XVI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

0, José M. Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Monroca) viernes 30 de Marzo de 1928

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Los norteamericanos y la Buena Prensa

Los católicos de Norteamérica dedican todo el mes de Febrero a recaudar donativos para la propaganda e intensificación de la Buena Prensa.

Este año la recaudación brillantísima ha sido cerrada con medio millón de dólares, mas de «dos millones y medio de pesetas» que ha donado mister John Roscob, el cual ha prometido entregar otra cantidad igual, cuando los católicos de la diócesis de Wilmington, a la que pertenece el donante, reúnan otro medio millón.

Claro es que semejantes donativos no están al alcance de los ricos españoles, pero, observamos con profunda pena, que, son contadísimos los adinerados que dedican alguna suma de relativa importancia, para el sostén de la Buena Prensa católica de nuestra patria.

Nos satisfacen esos donativos a los centros docentes y a instituciones benéficas, de que nos dan noticia los periódicos, de vez en cuando; pero sería nuestra satisfacción mas profunda si parte de esas cantidades derivaran en favor del buen periódico, que cátedra de enseñanza es tanto mas eficaz cuanto mas se le difunde, y con sus campañas moralizadoras, previene el mal y le impide combatiendo el vicio, que criginan tantos candidatos para los asilos y casas de beneficencia.

Algo se ha conseguido en nuestra patria para despertar el interés por la Buena Prensa, con la colecta que se efectua el día de San Pedro; mas ello ya no es suficiente. Un día transcurre inadvertido para la mayoría, limita mucho la importancia que la Buena Prensa merece y, si como iniciación de la colecta en favor de la cruzada periodística era bastante, ahora debemos aspirar a mas.

Puesto que en Junio se celebra el día de la Buena Prensa, no sería

mucho pedir, que fueran dedicados todos los domingos de ese mes a recaudar fondos para el periódico bueno.

Y a este objeto podrían organizarse comités diocesanos y locales que en los templos y por las calles, realizaran la recaudación.

Con ello podrian obtenerse dos resultados a cual mas convenientes: aumentar los ingresos, y llevar al ánimo de los «rezagados» el convencimiento de la suma importancia que a la Buena Prensa se concede.

«Nihil volitum quin praecognitum». Mientras no se haga comprender que la Buena Prensa es el primer poder del Estado, el que forja y sostiene la opinión en la que se apoyan los demás poderes, no se la querrá cual es debido, ni por consiguiente, se harán, en su favor, los sacrificios pecuniarios que su importancia requiere.

Por eso, siempre es oportuno encarecer esta importancia y ponderar ejemplos, como el que comentamos de Norteamérica, para estímulo y acicate de los católicos de por acá que aun consideran la Buena Prensa como novedad de escasa eficacia. De tener los católicos de Méjico una Buena Prensa, bien organizada, ni se hubiese votado la Constitución que padece el pueblo hermano, ni sería aplicada con sarcasmos de toda libertad, causando millares de víctimas por el «crimen» de confesar a Cristo, hecho bochornoso bastante a deshonrar la sociedad contemporánea.

Pagan, con ello, los católicos mejicanos el pecado de omisión cometido con su Buena Prensa, que falta de pujanza, no pudo dar la voz de alerta a su debido tiempo, y orientar la opinión para que jamás hubiese consentido fuesen aprobados artículos constitucionales que al ser aplicados causan tantos estragos.

La doble preocupación de los católicos de Norteamérica la constituyen la escuela y la Buena Prensa.

Por fortuna, en nuestra patria, con un poco de atención y al auxilio de las leyes, podemos utilizar la enseñanza oficial, en favor de

las ideas de orden, lo que supone gran ventaja económica; nuestra preocupación, por tanto, si no queremos que la patria sucumba en la gran batalla que contra todos los derivados de la Religión Católica, está librando el bolchevismo mas o menos disfrazado de la postguerra, debe ser la Buena Prensa católica.

Mientras no se leguen grandes cantidades para subvencionar nuestros periódicos, tendremos derecho a pensar que los elementos adinerados de nuestra patria, no están percatados de la definitiva influencia de la Buena Prensa.

Ya que tantas cosas importantes de Norteamérica, adoptemos y aclimatemos entre nosotros lo que aquellos católicos hacen por sus periódicos, porque, en realidad es ejemplo de ser imitado.

ELIAS OLMOS.

Guatemala y la Santa Sede

«Le XX Siécle», en su último número llegado a Madrid, publica la siguiente información procedente de Roma:

«Después de cincuenta años de persecución, que, no por ser menos

conocida que la de Méjico fué menos terrible, los católicos de Guatemala acaban de recobrar la libertad y la paz.

Desde 1871 el Poder estaba en manos de los masones, quienes mantuvieron durante su largo imperio una guerra de exterminación contra el catolicismo.

Durante 1926 la persecución alcanzó un grado de ferocidad extraordinario, y por un momento se pudo creer en la desaparición allí del cristianismo. La súbita muerte del presidente de la república, Orreliana, un anticlerical de los más intransigentes, y su sustitución por un católico, Chacón, cambiaron la faz de las cosas.

Este cambio se tradujo ya en las relaciones de Guatemala con la Santa Sede. En efecto, el presidente Chacón cargó al ministro de Guatemala en Londres y en París, J. Matos, que negocia se con el Vaticano el establecimiento de un «modus vivendi».

El señor Matos está ya en relaciones con la Santa Sede, y se espera que en un breve plazo Guatemala añadirá su nombre a la larga lista de naciones que mantienen representantes diplomáticos cerca del sucesor de San Pedro.»

Aceites EXTRAFINOS IBARRA Sevilla

Se venden en todos los buenos colmados y Comestibles
Son los que más demanda tienen por ser los mejores
Garantizamos que nuestros aceites, son ABSOLUTAMENTE
PUROS y elaborados con la mejor aceituna
de nuestros Olivares de:

Bujalmore, Sónica, Don Rodrigo, Santa Eufemia,
Santiponce, D.ª María, Quintos,
S. José de Buena Vista

Gran Premio de Honor
Exposición del Centenario BS. AS. 1910, y de Gante 1913
Esta casa no fabrica aceites corrientes.

Platan detalles al Representante:

A. PONS-Pí y Margall n.º 164.-MAHÓN

URALITA

NOTICIAS

Locales

Asociación de "Antiguas Alumnas" en el Colegio de la Compañía de María de esta Ciudad.

Requeridas por amable invitación de la Rda. M. Superiora de nuestro Colegio de la Enseñanza, para formar parte de la Asociación de «Antiguas Alumnas», que ya en muchos, si no en todos los Colegios hermanos existe, respondimos, la mayor parte de las ex-alumnas, devolviendo con nuestro nombre el «boletín de adhesión», deseando se organizara, lo antes posible, la proyectada Asociación, que ha de ser para todas nosotras, obra muy querida, por tratarse de conservar, y aun estrechar más y más el lazo de afecto y gratitud con las que fueron nuestras queridas Maestras, mejor dicho; nuestras Madres en la educación, jamás bastantemente alabadas y enaltecidas, por los inmensos beneficios que de ellas hemos recibido.

En primer lugar se formó una Junta organizadora, la cual, dirigida por la R. M. Superiora, trató de sentar los fundamentos de la obra con arreglo al Reglamento, de antemano dispuesto y aprobado por nuestro Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo. Después de estos preliminares trabajos, el 18 de Marzo último se convocó en Junta General a todas las Antiguas Alumnas que hablamos respondido a llamamiento e invitación del Colegio.

En dicha Junta, o reunión, se dió a conocer el fin de la Asociación y los medios para llevarlo a cabo; entregándose a cada una de las allí presentes un ejemplar del Reglamento, o Estatutos, por los cuales se ha de regir la Sociedad.

La Rda. M. Superiora entregó a la M. Asistente los nombramientos de las Sras. y Srtas. que deben integrar la Junta directiva, y en el acto fueron promulgados en la forma siguiente: Presidenta, D.^a María de Olivar de Comella; Vice presidenta, D.^a Catalina Tuduri de Sintés; Secretaria, Srta. Francisca Anglada; Vice secretaria, D.^a Margarita Comella de Mayans; Tesorera, D.^a Julia Sancho de Triay; Vice tesorera, D.^a María Pons de Gelabert; Provedora, D.^a Agustina Marino de Saura; Bibliotecaria, Srta. Leonor Triay; Encargadas de Labores, D.^a Josefina Anglada de Sintés y señorita Leonor León; Encargadas de socorrer a las niñas pobres, señoritas Juana Arguibau y Margarita Aliés; Vocales: D.^a Rosa Comella de Salort, D.^a Magdalena Gornés de Tuduri y D.^a Margarita Florit. Todas las Socias aclamaron con entusiasmo a la Junta Directiva, y así ésta, como aquellas, manifestaron espontáneamente su alegría por verse de nuevo, como en sus años juveniles, tan cerca, si no de sus queridas Maestras, por haber ya algunas de ellas pasado a mejor vida, y a otras, la obediencia las tiene en otros Colegios de la Compañía de sus sucesoras en las mismas funciones, ya que, al igual que las

primeras, las quieren y tienen el mismo interés por su bien temporal y eterno.

Día 25, fiesta de la Anunciación de la Virgen. Fué este día de contento y alegría para el Colegio de la Compañía de María de Ciudadela, ya que, por vez primera pudo contemplarse un número respetable de ex-alumnas agrupadas en naciente Asociación, acercarse al Banquete Eucarístico. Fué la primera comunión general celebrada por las Asociadas; fué como el acto inaugural de la obra que se desea, por parte de las Asociadas, así como de las Religiosas, llevar a cabo. Fué dicha comunión la consagración solemne de la Asociación a Jesús por María, nuestra Inmaculada Madre, bajo cuyos auspicios esperan se ha de desarrollar como árbol frondoso que cobije a todas las ex-alumnas de este Colegio y favorecidas por esta benéfica sombra, no sólo no olviden las enseñanzas recibidas; sino que crezcan cada día en virtud, con que edifiquen al prójimo con el olor del buen ejemplo.

A las cuatro de la tarde del mismo día, nueva Reunión en el Colegio, en Junta reglamentaria. Se leyó una tarjeta de la Rda. M. Provincial, en la cual S. R. felicitaba, a la Sra. Presidenta, Junta Directiva y Asociadas en general, y una carta de la M. Monserrat Fonts, anterior Superiora de este Colegio, que tenía el mismo objeto; carta además, llena de entusiasmo y optimismo para la nueva Asociación, y al mismo tiempo para alentar a las Antiguas Alumnas, a que se den con ardoroso celo a la obra iniciada, y que promete prosperidad, dados sus buenos comienzos y los fines laudables que se propone.

El M.ltre. Sr. D. Pablo Brunet, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, electo y nombrado por el Excmo. y Rvmo. señor Obispo, Director de la nueva Congregación, dirigió la palabra a las reunidas, exponiendo con clara y persuasiva elocuencia el gran bien que el Colegio de la Compañía de María ha hecho y está haciendo en la juventud femenina de Ciudadela, y que entre las grandes y benéficas obras realizadas por el Excmo. Sr. Obispo Dr. Comes, y por las cuales le debe Ciudadela eterno agradecimiento; la mayor, la más benéfica es la fundación de esta Casa-Colegio, por redundar esta obra, en beneficio moral de la Ciudad; pues las beneméritas Religiosas son las que moldean el corazón de la juventud femenina ciudadelana; ya que en su mayor parte han pasado y pasan por sus Aulas; son las que de niñas, forman mujeres; de mujeres, cristianas, y de cristianas, hacen santas. Pero son no pocas las alumnas que, terminada su educación e instrucción y retiradas del Colegio; ya por descuido o negligencia; ya por otras causas cualesquiera, se olvidan; ya no sólo de las Religiosas que tanto se han afanado por su bien, principalmente espiritual; sino aun de las buenas prácticas contraídas en el Colegio, y como es natural, esto apena su corazón de verdaderas Madres. Alejarse del Colegio; no

volver a él; olvidarlo casi por completo, es como si dijéramos, apartar el hierro de la fragua, el cual poco a poco se va enfriando; vuélvese tenaz; no puede ya el obrero hacer de él lo que quiere; para ello hay que calentarlo de nuevo; hay que volverle a la fragua. Al Colegio, donde han sido educadas deben también volver de vez en cuando, con la mayor frecuencia posible, las ex alumnas, si quieren conservar el calor de la piedad y perseverar en las prácticas religiosas que en su infancia y juventud aprendieron. A este fin, en todos los Colegios de la Compañía de María, y por ende en este de Ciudadela, se va estableciendo la Asociación de «Antiguas Alumnas», bajo la advocación de la Santísima Virgen y de la Beata Juana de Lestonnac, para obligarlas, en cierto modo, a frecuentar este lugar santificado por el sacrificio continuo y callado, y recibir consejo y consuelo de aquellas que nos conocen, muchas veces, más que nosotras mismas, y se interesan por nuestro bien.

Este es, pues, el fin primordial de la Asociación de la Beata Juana de Lestonnac, para las ex-alumnas de los Colegios de la Compañía de María, la cual quedó definitivamente erigida el 25 de Marzo de 1928 en este de Ciudadela.

La Secretaria,
FRANCISCA ANGLADA.

Chocolate de primera clase, marca BUENOS AIRES antes Victori; no hay mejor.

A precios económicos y con cupones para regalos.

De venta en todas las tiendas. Representante, don José Catalá, Dormitorio, n.º 40.

Misas.

Mañana, sábado, día 31, se celebrará en la iglesia del Santo Cristo, un turno de Misas desde las seis y media a las ocho, en sufragio del alma de D. Ricardo Urrutia, en el noveno aniversario de su fallecimiento.

D. E. P. A.

Albums.

Para coleccionistas de sellos se han recibido en esta imprenta preciosos albums, muy completos y a precios módicos.

Por nuestros muertos en Africa

Suscripción pública para levantar en la cumbre de Monte-Toro un monumento que perpetue la memoria de los soldados del 63 que murieron gloriosamente en los campos africanos:

(Continuación)

Varios jornaleros. 7'50

(Continuad.)

SANTORAL

Sábado, 31.—Sta. Balbina y santos Amadeo y Amós.—Ayuno sin abstinencia.

Día 30.—Sol sale a las 5'45 pónese a las 6'8.—Luna sale a las 9'56 pónese a las 12'26.

SECCIÓN POÉTICA

A LA DOLOROSA

Quando así ¡oh Madrel te miro
con Jesucristo en los brazos,
parece que en mil pedazos
se me parte el corazón.
Que es tan amargo tu lloro
y el dolor de tu agonía
que al alma más dura y fría
causa el verte compasión.
¡Ay si a mí dado me fuera
calmar tu duro quebranto!
¡Si yo pudiera tu llanto,
Madre del alma, enjugar!
¿Qué he de hacer? Habla, ¡oh María!
¿Qué he de hacer para endulzarlo?
Dime: ¿bastará a calmarlo
por tus dolores llorar?

X.

Alcaldía de Ciudadela

En en Boletín Oficial de esta provincia n.º 9560 correspondiente al 22 del actual se inserta la circular siguiente:

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR.—SANIDAD

Medidas profilácticas contra la gripe.

Existiendo en la provincia numerosos casos de gripe, recuerdo a los señores Alcaldes, Subdelegados e Inspectores municipales de Sanidad, la necesidad de adoptar las medidas profilácticas adecuadas para evitar la propagación de dicha infección. A tal efecto teniendo presente que la difusión se hace en general mediante los productos procedentes de los órganos respiratorios de los enfermos y aún de las personas sanas o casi sanas con formas leves del mal, y que la puerta de entrada de los gérmenes está en las vías respiratorias, es necesario intensificar medidas de higiene que aunque en toda circunstancia deben ser cumplidas nunca como ahora necesitan serlo más rigurosamente.

Los puntos fundamentales de la profilaxis según acuerdo de la Junta provincial de Sanidad han de ser los siguientes:

- 1.º Evitar la diseminación de productos o de los gérmenes en ellos contenidos, procedentes del aparato respiratorio.
- 2.º Impedir la entrada de aquellos productos, en las vías respiratorias de otras personas.
- 3.º Evitar la producción de polvo, que puede obrar infectando, preparando la infección por la irritación mecánica que produce o agravando infecciones ya existentes.
- 4.º Evitar la permanencia en locales confinados de reunión o mal ventilados con atmósfera cargada de humo y productos procedentes de la respiración.
- 5.º Evitar enfriamientos y demás circunstancias o excesos capaces de disminuir las resistencias o defensas orgánicas.
- 6.º Aislamiento de los enfermos especialmente de los que padezcan formas graves o bronconeumónicas, evitando visitas inútiles e impidiendo que las gotitas emitidas al hablar, toser o estornudar sean proyectadas de modo que puedan ser inspiradas por otras personas, a cuyo fin será colocado delante del enfermo una gasa o muselina mediante un marco, aro o medio análogo adecuadamente dispuesto.

Es preciso exigir que en todos los locales de reunión, teatros, cines, cafés, hoteles, fondas, etc., se disponga

de suficiente número de escupideras conteniendo algún antiséptico y que se coloquen los carteles necesarios prohibiendo escupir en el suelo, en sitios bien visibles. También será terminantemente prohibido fumar en las salas de espectáculos, interior de tranvías, etc. Las medidas de higiene general en todos aquellos sitios serán rigurosamente exigidas y los funcionarios sanitarios efectuarán las visitas de inspección necesarias para asegurar su cumplimiento, así como de cuantas se ordenan especialmente en la presente. Será evitada por todos los medios la producción de polvo, especialmente en los momentos de limpieza de calles, prohibiendo el barrido en seco, y hay que ser inexorable contra la costumbre de sacudir alfombras, ropas de cama, etc., desde los balcones de las casas, particularmente en horas de tránsito.

El incumplimiento de las normas higiénicas preceptuadas ha de ir seguido de la aplicación, por los señores Alcaldes, de la sanción correspondiente a los infractores.

Las Autoridades Sanitarias jurisdiccionales correspondientes cuidarán de que sean cumplidas las prescripciones del Reglamento Sanitario de vías férreas de 6 de julio de 1925, especialmente en cuanto hace referencia a limpieza y desinfección de tranvías, vagones, etc., y prohibición de escupir en el suelo. También se extremarán las medidas de limpieza en las estaciones, salas de espera, almacenes, talleres, etc., en cuyos departamentos deberán instalarse las correspondientes escupideras higiénicas. Las infracciones de estas normas sanitarias serán castigadas por las correspondientes Autoridades jurisdiccionales con las multas a que autoriza el artículo 47 de dicho Reglamento.

Espero del celo de las Autoridades Sanitarias, tanto administrativas como técnicas, y de la colaboración del público denunciando los casos de infracción, que serán estrictamente mantenidas las medidas que se indican.

Palma 20 de Marzo de 1928.
El Gobernador,
PEDRO LLOSAS.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Ciudadela, 26 de Marzo de 1928.
El Alcalde,
JAIME GUITART.



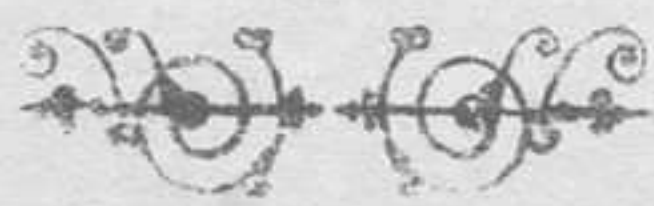
COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL
BANCO DE MENORCA

Del 29 de Marzo de 1928

Frances.	23'50
Libras	29'04
Dollars	5'95
Liras	31'50
Interior serie A.	77'20
Exterior serie A.	89'25
Amortizable 5 p. S. A. 1920	95'50
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	78'00
Id. Cáceres variable	00'00



CHISPA DEBIL DIFICULTA ARRANQUE
SERÁ MAGNETO!!!!
AGENCIA FORD IMANTA.

¡SALVE CUPIDO!

El dios mitológico del amor ha reaparecido entre nosotros, pero desengañado del corazón humano se empeña esta vez en poner su trono en los pies: he aquí, el por qué se presenta en forma de CREMA para el calzado, deseando que se le llame con el nombre de CREMA CUPIDO.

¡Que reciba, pues, nuestro calzado la influencia protectora de la CREMA CUPIDO.

Pídase en todas partes.

Depositario en Menorca: ANTONIO JUAN.—Alfonso III, 58.



Eclesiásticas

Se proyecta celebrar la fiesta de Cristo-Obrero.

Madrid, 30.—3'15

Treinta y tres Cardenales y cerca de quinientos Obispos han firmado una petición para que se instituya una fiesta especial en honor de Jesús-Obrero. Uno de los promotores de este movimiento, el Abad Schuh, párraco de Santa Clotilde de Ginebra, ha presentado al Santo Padre los documentos referentes a esta petición y el oficio litúrgico de la Fiesta, compuesto por los Dominicos de Ryckholt.

Varias

El monumento a Cervantes.

Madrid, 30.—4'30

Se ha reunido el Comité Central del monumento a Cervantes, dándose cuenta del resultado de la recaudación con motivo del descuento a los empleados del Estado.

Se han recaudado 360.000 pesetas.

Donativo para la Universitaria.

Los Presidentes de las Diputaciones visitaron al Rey Alfonso y le entregaron un cheque de 172 mil 826 pesetas para la Ciudad Universitaria.

Don Alfonso agradeció mucho el donativo.

El Primado y los maestros

El Cardenal Primado Dr. Segura visitó la casa del Maestro de Madrid y presidió la velada brillante dedicada a su honor.

Homenaje nacional.

Los maestros preparan un homenaje nacional a la madre del virtuoso Cardenal.

La Asamblea Nacional

La sesión de ayer.

Madrid, 30.—5'50

La sesión estuvo bastante animada.

El señor Xandri pidió mejoras en los derechos pasivos del Magisterio.

El Ministro de Hacienda prometió atender legalmente la petición.

La señora Luzzati pide que los colegios paguen contribución por impuesto de utilidades.

El Ministro de Hacienda ofrece modificaciones en dicho impuesto.

El Marqués de Estella dijo que no tolerará que en los colegios subvencionados se dé enseñanza contra la Religión y contra la Patria.

El señor Cisneros pide intensificación en la política de regadío.

El señor Aresto pide aclaraciones sobre la conversión de la Deuda.

Contestan los Ministros de Fomento y de Hacienda.

Se entra en la orden del día y en la discusión del Código Penal, interviniendo los asambleístas señores Garcia Oviedo, Pradera, Cuartero, Inocencio Jimenez y Beltrani.

Les contesta el señor Saldoña de la Comisión.

La sesión de mañana será sin ruegos y se comenzará discutiendo el proyecto de aguas subterráneas.

Labor gubernamental

Los indultos de Viernes Santo.

Madrid, 30.—6'55

El Gobierno propondrá al Monarca tres indultos de la pena de muerte.

La cuarta pena de muerte que afecta a uno que asesinó a un cabo de la Benemérita, en la provincia de León, no puede el Gobierno aconsejar su indulto.

Anoche, el reo entró en capilla.

El aumento de tarifas.

El Gobierno ha publicado una nota diciendo que mantiene el aumento de tarifas telefónicas, que aprobó.

Advierte al público que no se deje llevar de los promovedores de disturbios.

Del extranjero

Más de 26.000 personas muertas por los autos.

Madrid, 30.—5'00

El número de accidentes mortales ocurridos en los Estados Unidos a causa de los automóviles durante el año 1927 se eleva a 26619.

Además resultaron heridos 798.700 personas. El número de accidentes mortales es superior en 136 al registrado en 1926.

El maestro Arbós consigue un éxito en Nueva York.

En el concierto que el maestro español Fernández Arbós ha dirigido en la New York Symphony, ha obtenido otro éxito, siendo repetidas veces objeto de ovaciones.

Sobre la construcción de un zeppelin.

La prensa inglesa da mucha importancia al zeppelin gigante que está a punto de terminarse en Friedrichshafen.

El «Times» escribe que será «un instrumento de paz», y que los grandes talleres Friedrichshafen, con sus centenas de trabajadores activos, dan también esta impresión.

PRENSA ASOCIADA.

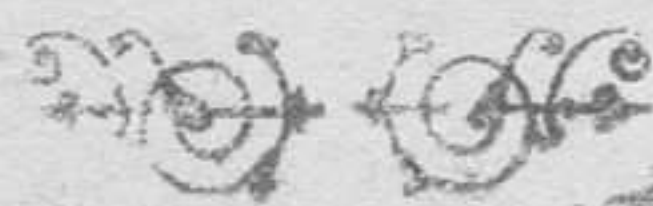
Estación Meteorológica de Bajol

Día 30.—A las ocho

Barómetro	757'8
Termómetro a la sombra	14'0
Viento	Sueste
Velocidad del mismo	Bonancible
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0 mm.

Para vender, lo están una moto y una bicicleta, casi nuevas y en muy buenas condiciones.

Informes en esta Imprenta.



TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones	3'75
De 4 a 6 inserciones	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción	15'00 Ptas.
Por dos inserciones.	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00
Un cuarto de página	20'00
ancho de una columna	5'00

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE MARZO

SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 1 de Bilbao, 2 de Santander y 3 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».
Días 23 de Bilbao y 25 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Días 1 de Barcelona y 4 de Cádiz el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Línea New-York Cuba

Días 9 de Barcelona y 15 de Cadiz, el vapor «Montevideo».
Días 31 de Barcelona y 6 de Abril de Cádiz el vapor «Manuel Calvo».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Isla de Panay».

Línea directa de España a New York

Días 29 de Barcelona y el 11 Abril de Cadiz el vapor «Manuel Arnús».

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

LOS TOS

QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de consumo, sea nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de **señor**, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitarse tomando la **ACTIVA** y **PREVENIDA PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANTONI DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS antes de haber terminado la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce el más usado en Europa y América, y finalmente el único que después de 25 años de su existencia ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que padecen **NEURITIS** ó **SOFOCACIÓ**, pueden de gran remedio con los **CLORWA**, **BAOS**, **HALÉMICOS** y los **PAPELES AEGADOS** del mismo autor, que se calman en el acto y demuestran descansar a los que los toman, produciendo los mejores resultados.

Se venden en los medicamentos en todas las buenas Farmacias.

IMPRESA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontraran novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.